



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga concurso Dr. Alejandro Granados

VISTO:

La necesidad de prorrogar la designación por concurso del Dr. Alejandro Granados, docente del departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas en el cargo y dedicación se detalla a continuación; con fecha de vencimiento el 31-03-2020;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H. C. S. N° 06/08;

Que se debe dar continuidad a las actividades académicas correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el asilamiento social preventivo y obligatorio;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Prorrogar la designación por concurso a partir de la fecha correspondiente al vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del **31-07-2020**, al personal docente de esta Facultad, en el cargo y dedicación que se detalla a continuación:

Apellido y Nonmbre	Legajo	Departamento	Cargo	A partir del:
GRANADOS, Alejandro	28.513	Qca. Orgánica	Prof. Asociado (DE)	01-04-2020

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mes

